



Niegan interés por cambio electoral

RITA MAGAÑA

El ex consejero electoral y ex funcionario federal, Jaime Cárdenas Gracia, consideró que no se vislumbra interés por aprobar los cambios a la Constitución en materia electoral que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Sin embargo, dijo que un resultado del Parlamento Abierto pueden surgir modificaciones a leyes secundarias en la fiscalización a financiamiento de partidos y ajustes administrativos al Instituto Nacional Electoral (INE) y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPIF).

En entrevista, tras participar en el Foro 2 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, sobre Segunda Vuelta de Elección de titulares de Poderes Ejecutivos y Legislativos, el académico señaló que otro de los resultados podría ser una revisión de los delitos electorales y de los medios de impugnación.

Expuso que, por ejemplo, se podría establecer la bancarización de las transferencias de donativos a partidos políticos: "es una reforma muy simple que podría hacerse para tratar de evitar donativos ilegales en las campañas".

Igualmente, es necesario obligar a que las autoridades colaboren entre sí, por ejemplo, "que el Ministerio Público, en determinados casos, entregue carpetas de investigación a la autoridad electoral, o colaboración entre autoridades para fiscalizar a partidos y candidatos", acotó.

Por otro lado, añadió, si se modifica la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral para determinar que los ciudadanos también puedan impugnar elecciones y no solamente los partidos-

"Se daría una presencia importante a los ciudadanos en los resultados electorales de este país", señaló el ex funcionario público retirado de la esfera política por el momento.

Es una reforma muy simple que podría hacerse para tratar de evitar donativos ilegales en las campañas



No hay respuestas a propuesta presidencial / FOTO: CUARTOSCURO